

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

36 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la rectificación de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Vigilancia del Parque de Polvoranca 2026-2028”.*

Mediante Resolución de 29 de enero de 2026, se publicó en el “perfil del contratante” la convocatoria del procedimiento de licitación y del plazo de presentación de proposiciones del citado expediente.

Constatada la existencia de error material, se hace pública la rectificación en el “perfil del contratante” y se rectifica asimismo el anuncio de la convocatoria del contrato de referencia publicado en el “perfil del contratante” el 22 de enero de 2025, concediéndose nuevo plazo para la presentación de ofertas por los licitadores a contar desde el momento de envío de su publicación al “Diario Oficial de la Unión Europea” (30 de enero de 2026), quedando en los siguientes términos:

Donde dice:

“9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de febrero de 2026”.

Debe decir:

“9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 17 de febrero de 2026”.

Donde dice:

“10. Apertura de ofertas económicas y de documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

b) Fecha: 17 de febrero de 2026.

c) Hora: 10:30 horas (UTC/GMT+1)”.

Debe decir:

“10. Apertura de ofertas económicas y de documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

b) Fecha: 27 de febrero de 2026.

c) Hora: 10:30 horas (UTC/GMT+1)”.

Donde dice:

“11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) a partir de las 14:00 (UTC/GMT+1) horas del 10 de febrero de 2026”.

Debe decir:

“11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) a partir de las 14:00 (UTC/GMT+1) horas del 19 de febrero de 2026”.

En Madrid, a 29 de enero de 2026.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, José Manuel Fole Fuentes.

(01/1.564/26)

